



Fue necesario sumergirse alrededor de 30 metros para dar con la lancha.



Uno de los rescatistas debió ser trasladado al Hospital de Ancud para recibir atención en una cámara hiperbárica tras sufrir mal de presión.



Se determinó que la embarcación se hundió a cerca de 300 metros de la costa de Punta Tril Tril.

Ayer, operativo permitió recuperar otros tres cuerpos y sumaron siete las víctimas fatales

# Naufragio en Bahía Mansa: capitán de lancha será formalizado por cuasidelito de homicidio

Viaje había sido contratado para 21 personas en una lancha con permiso de zarpe para 26, pero finalmente se comprobó que trasladaba a 34, sin más tripulación que el patrón y una menor de edad.

SOLEDAD MEIRA

Hundida a 300 metros de la costa de Punta Tril Tril, en la Provincia de Osorno, fue encontrada la lancha "Río Cholguaco", que naufragó cerca de las 19:00 horas del domingo cuando regresaba de Caleta Cándor, un apartado sector costero al que solo se puede llegar por mar, en helicóptero o tras varias horas a caballo.

Pese a que su zarpe estaba autorizado para trasladar a 26 ocupantes, 34 personas estaban en la embarcación al momento del siniestro, siete de las cuales fallecieron, seis de ellas por inmersión, mientras que un hombre adulto perdió la vida a raíz de un paro cardiorrespiratorio mientras recibía atención

**“Embarcación venía con más personas de lo que estaba permitido, no contaba con los elementos de seguridad, y el patrón no venía con su tripulante, sino con una menor de 16 años”.**

MARÍA ANGÉLICA MIGUEL  
FISCAL JEFE DE OSORNO

médica en el Centro de Salud Familiar de Bahía Mansa.

Otras cuatro personas debieron ser trasladadas al Hospital Base de Osorno y hasta el cierre de esta edición, tres de ellas habían sido ya dadas de alta.

Pero no fueron los únicos afectados, puesto que cerca del

mediodía, y a bordo de un helicóptero de la Armada, fue trasladado hasta el Hospital de Ancud uno de los rescatistas: un buzo mariscador que sufrió el mal de presión, en medio del trabajo que realizaba para rescatar los cuerpos de tres personas que fueron encontradas al

**“No todos llevaban chalecos salvavidas. Cuando empezó a entrar agua al bote, el capitán fue a mirar atrás, y puso a una tripulante (una niña) a manejar”.**

JOSÉ PEÑA  
SOBREVIVIENTE

interior de la lancha hundida. José, uno de los sobrevivientes, declaró que habían contratado la embarcación para que trasladara a 21 personas, “no todos llevaban chalecos salvavidas; cuando empezó a entrar agua al bote, el capitán fue a mirar atrás, y puso a uno de los

**“Tenía permiso de zarpe, pero la última responsabilidad es del patrón (...) las personas que van a lugares, que se informen y de fuentes confiables, cuáles son operadores autorizados, horarios”.**

MARIO BESOAIN  
GOBERNADOR MARÍTIMO DE PUERTO MONTT

tripulantes a manejar (...). Empezamos a botar el agua con los bidones cortados”.

Por su parte, el gobernador marítimo Mario Besoain aseveró que la embarcación tenía permiso de zarpe al día, pero que la última responsabilidad la tenía el pa-

trón de la embarcación.

Y será el fiscal naval de Puerto Montt quien sustancie la investigación administrativa.

Respecto de la investigación penal, en Osorno, el patrón de la embarcación fue puesto a disposición del juzgado de garantía, donde fue controlada su detención, pero por petición de la Fiscalía del Ministerio Público, el magistrado amplió el plazo de detención hasta el viernes al mediodía.

La fiscal jefe de Osorno, María Angélica Miguel, confirmó que será formalizado por cuasidelito de homicidio.

Agregó la persecutora que la “embarcación venía con más personas de lo que estaba permitido, no contaba con los elementos de seguridad para las personas, y el patrón no venía con su tripulante, sino con una menor de 16 años, que nada pudo hacer”.